

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Plaza de la Iglesia nº 1

Tlfno: 927519011 * Fax 927519119

10818-CASAS DE DON GÓMEZ.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2021.

SR. PRESIDENTE:

D. VICENTE MATEOS PANIAGUA
SRES. CONCEJALES;

D. ERNESTO TERRÓN MATEOS.

DÑA. Mª MONTAÑA CLEMENTE GÓMEZ
D. MIGUEL ÁNGEL BAILE DA LUZ

DÑA. Mª DEL CARMEN RODRÍGUEZ CALVO
D. ÁLVARO GARCÍA GARCÍA
D. ALBERTO DOMÍNGUEZ MORENO
SR. SECRETARIO
D. JOSÉ LUIS PASCUAL SUÁREZ.

En Casas de Don Gómez, a 4 de febrero de 2021, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento, se reunieron los Sres. Arriba expresados en primera convocatoria, bajo la presidencia de D. Vicente Mateos Paniagua, y mi asistencia como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno, una vez que habían sido debidamente convocados y conforme al orden del día previamente repartido.

Por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto cuando eran las veinte horas, una vez comprobado que existe el quórum necesario, al estar presentes todos los Sres. Concejales y no haber objeción alguna a dar comienzo al acto, y se pasó a abordar los asuntos integrantes del:

ORDEN DEL DIA;

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION, que fue la Extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2020, con lo que, una vez leída, el Sr. Alcalde — Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma, no formulándose ninguna objeción, con lo que el acta se aprueba por unanimidad, convirtiéndose así en definitiva.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA APROBANDO LA MEMORIA TÉCNICA PARA LAS OBRAS DEL AEPSA 2000.

En este punto, se da lectura al Decreto de la Alcaldía de fecha 9 de julio de 2020 por el que se resolvía aprobar la memoria elaborada por el técnico municipal, D. Ignacio Núñez Gutiérrez para la ejecución de las obras del AEPSA/PFEA, denominadas "Adecuación y limpieza de caminos", y asimismo que se solicite de la Junta de Extremadura, la subvención para materiales por el porcentaje correspondiente del reparto de 10.200 euros.

Debatido el asunto, el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar el Decreto de la Alcaldía reseñado en el párrafo anterior.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, D ELA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE 2019, EN EL EXPEDIENTE DE RENDICIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA MISMA.

En este punto, Visto el expediente instruido de examen, censura y aprobación de las Cuentas Generales aludidas del Presupuesto y las de Administración del Patrimonio, con los informes reglamentarios y favorables de la Comisión de Cuentas, correspondientes al ejercicio de 2019.

Considerando que no se han observado defectos formales de tramitación, ni sustanciales ni de fondo, de lo que se infiere que está debidamente rendida y justificada, el Alcalde-Presidente sometió el asunto a votación, y la Corporación, por mayoría absoluta, tras votar favorablemente a su aprobación los Cuatro Sres. Concejales del partido Popular y en contra los tres Sres. Concejales del P.S.O.E., acordó su aprobación.

Queda enterada la Corporación de la fiscalización que corresponde a la competencia del Tribunal de Cuentas de la Comunidad Autónoma.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

En este punto, y tras el requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia para que se proponga nombramiento de Juez de Paz Sustituto por finalización del mandato, se da cuenta al pleno de que se han publicado edictos en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Juzgado de primera Instancia de Coria y en BOP de Cáceres nº 243, de fecha 22 de diciembre de 2020, habiéndose efectuado una sola solicitud, correspondiente a D. Juan Carlos Gómez Gómez, que es quien ha ocupado el cargo cuyo mandato finalizó recientemente.

Debatido el asunto, el Pleno, con el voto favorable de Seis de los Siete Señores Concejales de la Corporación, aprobó proponer al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura el nombramiento de D. Juan Carlos Gómez Gómez como Juez de Paz sustituto de Casas de Don Gómez."

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES DE LA ALCALDÍA.

En este punto, por la Alcaldía se argumenta que quedan pocos nichos libres en el cementerio y que, ante las actuales circunstancias de pandemia, es necesario disponer de

nichos de reserva, por lo que propone la aprobación de la Memoria Valorada redactada por D. Ignacio Núñez Gutiérrez, denominada EJECUCIÓN DE NICHOS Y COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO DE CASAS DE DON GÓMEZ.

Por el Sr. Concejal D. Alberto Domínguez, se manifiesta que, a su entender bastaría con que las filas de nichos tuvieran 4 alturas, en lugar de 5 como se propone en la memoria.

Tras debatir el asunto, el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la memoria referida, así como la ejecución de las obras lo antes posible, solicitando D. Alberto Domínguez que conste que, pese a su voto favorable, él considera mejor que las filas sean de 4 nichos.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONTROL A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

-MOCIONES: No se planteó ninguna.

-RUEGOS Y PREGUNTAS:

Por parte de la Sra. Concejal Dña. Mª del Carmen Rodríguez Calvo se pregunta por la ordenanza y la puesta en marcha de la sala velatorio, respondiendo el Sr. Alcalde que se traerá al próximo Pleno, junto con la reguladora de los servicios de columbarios del cementerio.

Seguidamente, la referida Sra. Concejal pregunta cuántos empleados tiene actualmente el Ayuntamiento y a qué fondo se ha acogido cada uno, respondiendo el Sr. Alcalde que hay 1 empleado con cargo al Plan Integra, 2 con fondos propios, que son la auxiliar administrativo y el empleado de limpieza, otros 3 con cargo al Programa de Experiencia, 2 con cargo al Plan Re-Activa Empleo y otros 2 con cargo al PAEL (programa de activación del empleo local)

En este punto, por D. Alberto Domínguez Moreno, pregunta al Sr. Alcalde si ya ha llegado el informe del técnico municipal relativo a la acera del vial objeto de la obra de Pavimentaciones y redes, en la que corre el agua por la pared de su cuñada, indicando el Sr. Alcalde que sigue a la espera y que esta misma mañana ha sido la última vez que se la ha solicitado, indicando que se avisará al Sr. Concejal para que tenga acceso al mismo tan pronto como se disponga de él.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se declaró concluido el acto cuando eran las 20 horas y treinta y cinco minutos.

Se enviará copia de este borrador a la Subdelegación del Gobierno en Cáceres y al Gobierno de Extremadura, Dirección General de Administración Local para su conocimiento y efectos oportunos.

secretario.

I Alcalde Presidente

GONEdo. Vicente Mateos Paniagua